



# DIARIO OFICIAL



## DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

### DECRETOS



#### RESERVA

Número 262/1973 por el que se dispone que el General de Brigada de Caballería don Conrado Carretero de Pablo pase a la situación de reserva.

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de Brigada de Caballería don Conrado Carretero de Pablo, pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día diecinueve de febrero del corriente año, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veinte de febrero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

#### CESE

Número 260/1973 por el que se dispone que el Auditor General don Angel Dolla Manera cese

en el cargo de Auditor de la Primera Región Militar.

Vengo en disponer que el Auditor General don Angel Dolla Manera cese en el cargo de Auditor de la Primera Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

### NOMBRAMIENTOS

Número 261/1973 por el que se nombra Auditor General de la Primera Región Militar al Auditor General don Miguel Zúñiga Hernández.

Vengo en nombrar Auditor de la Primera Región Militar al Auditor General don Miguel Zúñiga Hernández cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de febrero de mil novecientos setenta y tres.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
JUAN CASTAÑON DE MENA

(Del B. O. del E. núm. 48, de 24-2-1973.)

### ORDENES

#### Subsecretaría



ESTADO MAYOR GENERAL

#### Nombramientos

Excemos. Sres.: Se nombra Presidente de la Junta Regional de Contra-

tación de la Séptima Región Militar al General de Brigada de Caballería del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», D. Sebastián Díez Rumayor, cesando en la situación de disponible.

Lo que comunico a VV. EE.

Dios guarde a VV. EE.

Madrid, 20 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

(Del B. O. del E. n.º 46, de 22-2-73.)

### Dirección General de Reclutamiento y Personal



ESTADO MAYOR

#### Concursos

Una vacante de teniente coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala

activa, Grupo de «Mando de Armas» (plantilla eventual), existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno (baremo o específicos), la siguiente preferencia por Armas: Infantería, Artillería, Ingenieros y Caballería.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Una vacante de comandante o capitán, indistintamente, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Para la selección de los solicitantes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno (baremo o específicos), la siguiente preferencia por Armas:

Comandante: indistintamente.

Capitán: Infantería, Caballería, Artillería e Ingenieros.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

A los peticionarios que no ocupen vacante del Servicio de Estado Mayor se les dispensa del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

### Destinos

Para cubrir la vacante de coronel, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» (Arma de Ingenieros), existente en la Escuela Superior del Ejército (CEFAIMS), que podía ser solicitada por tenientes coroneles de dicha Arma, Escala y Grupo, anunciada de libre elección por Orden de 15 de diciembre de 1972 (D. O. núm. 287), se destina, con carácter voluntario, en vacante de coronel, al teniente co-

ronel de Ingenieros, diplomado de Estado Mayor, D. Jaime Barbeito Louro (672), de la Escuela Superior del Aire.

Este destino produce contravacante. Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el CESEDEN, anunciada de libre elección por Orden de 22 de diciembre de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 293), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Andrés Casinello Pérez (6.296), del Alto Estado Mayor.

Este destino no produce vacante para el ascenso.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de comandante, diplomado de Estado Mayor, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», para profesor en el CESEDEN, anunciada de libre elección, por Orden de 11 de diciembre de 1972 (D. O. núm. 283), se destina, con carácter voluntario, al comandante de Infantería, diplomado de Estado Mayor, D. Ricardo Rullán Soler (4.440), del E. M. de la Dirección General de la Guardia Civil (Centro de Instrucción).

Este destino, no produce vacante, para el ascenso.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA



## INFANTERIA

### Vacantes de mando

De la Agrupación Mixta de Encuadramiento núm. 6 (Vitoria), correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección, entre tenientes coroneles de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia, Ficha-resumen e informe reservado a que hace referencia la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. número 146).

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

### Vacantes de destino

De libre elección:

Una de coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para la Inspección General (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección:

Una de teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en las Fuerzas de Policía Armada, para el mando de la 3.ª Circunscripción (Valencia).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de teniente de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara.

Los solicitantes quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para esta vacante, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señala concretamente permanencia específica, por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

El destinado con carácter voluntario vendrá obligado a ocuparla durante el plazo de dos años.

Documentación a enviar al coronel jefe de la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 15 de junio de 1972 (D. O. núm. 146): Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

## Ayudantes

La Orden de 21 de los corrientes (D. O. núm. 44), por la que se nombra ayudante-secretario del Teniente General en situación de reserva don Manuel Coco Rodríguez, al comandante de Infantería (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José García García (4.081), queda rectificada en el sentido de que el empleo de dicho jefe es el de teniente coronel, y no el de comandante, como por error se hacía constar.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

## Destinos

Para cubrir la vacante de concurso, correspondiente al cupo de Varias Armas, asignada al Arma de Infantería, anunciada por Orden de 17 de enero de 1973 (D. O. núm. 14), pasa destinado, con carácter voluntario, para Secretario de la Junta Central de Educación Física (Madrid), el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», en posesión del título de profesor de Educación Física, D. José Villalonga Llorente (4.104), de la Zona de Reclutamiento y Movilización número 14.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir las vacantes de concurso, cualquier Arma, Cuerpo y Escala, anunciadas por Orden de 6 de diciembre de 1972 (D. O. núm. 281), pasan destinados, con carácter voluntario, al Servicio Histórico Militar, los jefes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan: Comandante D. Francisco Crespo Montes (6.316), de la Academia Auxiliar Militar, profesor de Francés y Dibujo.

Otro, D. Miguel Espallargues Santonja (4.673), de la Subinspección de la 1.ª Región y Gobierno Militar de Madrid.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Como continuación a la Orden de 16 de febrero de 1973 (D. O. número 40), por haber resultado apto para prestar servicios en Unidades de Montaña, pasa destinado, con carácter forzoso, al Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia número 84, para el Batallón de Cazadores de Alta Montaña Gravelinas XXV (Sabiñánigo, Huesca), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. José Martínez Núñez (9.155), de disponible

en la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 20 de diciembre de 1972 (D. O. núm. 291), pasa, destinado, con carácter voluntario, al Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, IV de La Legión (Villa Cisneros), el capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Manuel del Río Amador (8.839), del C. I. R. núm. 4, vieniendo obligado a ocupar este destino durante dos años y a efectuar la incorporación con urgencia.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada en segunda convocatoria por Orden de 10 de enero de 1973 (D. O. núm. 8), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Escuela Central de Educación Física (Toledo), para la Compañía de Experiencias, el teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Ricardo Royo Morte (9.653), del C. I. R. núm. 10, cubre vacante de profesor de Educación Física, en las condiciones que determina el apartado 5.2 de la Orden de 15 de junio de 1971 (D. O. núm. 134), no teniendo derecho a percibir el complemento de destino por especial preparación técnica, señalado en el Grupo «C» del artículo 2.º de la Orden de 26 de junio de 1970 (D. O. número 144), hasta que obtenga el título correspondiente.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

La Orden de 21 de febrero de 1973 (D. O. núm. 43), por la que se destinaba a las Fuerzas de Policía Armada, para la guarnición de Santa Cruz de Tenerife, al teniente de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Mateo Prada Alvarez (9.944), se entenderá ampliada en el sentido de que pasa a la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar», conforme a lo dispuesto en el inciso a), del punto 3, del apartado A del artículo 2.º de la Orden de 11 de marzo de 1967 (D. O. número 74).

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Como continuación a la Orden de 16 de febrero de 1973 (D. O. núm. 41), por haber resultado apto para prestar servicio en Unidades de Montaña,

pasa destinado, con carácter forzoso, al Cuartel General de la Brigada de Montaña LXII (San Sebastián), el teniente auxiliar de Infantería D. Javier Rodríguez Malet (3.467), de disponible en la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

## Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82), por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, pasan al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» los jefes de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, quedando en la situación que para cada uno de ellos se indica.

Comandante D. Francisco Calzada Calzada (5.500), de las Fuerzas de la Policía Armada, el día 21 de febrero de 1973, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid, y cesando en la situación de «En Servicios Especiales», Grupo de «Destinos de Carácter Militar».

Esta vacante no se da al ascenso por existir contravacante.

Otro, D. Antonio Vázquez Cáceres (5.439), de la Dirección General de Reclutamiento y Personal, el día 22 de febrero de 1973, quedando destinado en dicha Dirección General en vacante de comandante del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».

Esta vacante no se da al ascenso por corresponder al turno de amortización por cuarta vacante.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

## Cambio de residencia

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de 28 de julio de 1964 (DIARIO OFICIAL núm. 168) y en las condiciones que en la misma se determinan, se concede el cambio de residencia a la plaza de Las Palmas de Gran Canarias, al capitán de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Miguel García Pastor (9.188), de disponible en Canarias, plaza de Aaiún (Sahara), continuando en la misma situación en la plaza de su nueva residencia.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

## Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican pasen a retirados los suboficiales de Infantería que a continuación se relacionan:

El día 30 de abril de 1973

Brigada D. Antonio Díaz Luna (5.414), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9.

El día 7 de mayo de 1973

Brigada D. Juan Fernández Carrasco (7.199), de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 21.

El día 18 de mayo de 1973

Brigada D. Rafael Rey García (7.749-13), disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz), y agregado al Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15.

El día 29 de mayo de 1973

Brigada D. Antonio Gómez Fernández (5.358), de las Prisiones Militares de Madrid.

El día 30 de mayo de 1973

Brigada D. Fernando Alcorio Torraso (8.497), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ascensos

Por existir vacante y reunir las condiciones que determina la Orden de 30 de enero de 1956 (D. O. núm. 25), se asciende al empleo de brigada, con la antigüedad y efectos económicos de 20 de enero de 1973, a los sargentos primeros y sargentos que a continuación se relacionan, quedando en la situación de disponible en las Regiones Militares y plazas que para cada uno se indican, y agregados a los Cuerpos que se citan por un plazo máximo de tres meses a partir de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, sin derecho a dietas ni pluses y sin perjuicio del destino que, con carácter voluntario o forzoso, pueda corresponderles.

#### Sargentos primeros

Don Antonio Bayón Hernanz (7.339), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. En la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta. Escalonándose entre los también brigadas D. Julio Royo Millán (7.338) y D. Lucas López Espinosa (7.340), como comprendido en el artículo 91 de la Orden de 30 de enero de 1956 («C. L.» núm. 17).

Don José García Villarraso (7.458), del Regimiento de Infantería Córdoba número 10. En la 9.ª Región Militar, plaza de Granada. Escalonándose entre los también brigadas D. José

Aguilar Romero (7.457) y Don Juan Izquierdo Pérez (7.459), como comprendido en el artículo 91 de la Orden de 30 de enero de 1956 («C. L.» número 17).

Don Vicente Pérez Arcos (7.646), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7. En la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos. Escalonándose entre los también brigadas D. Isaac Arribas Conejo (7.645) y D. Miguel Gamarra Domínguez (7.647), como comprendido en el artículo 91 de la Orden de 30 de enero de 1956 («C. L.» número 17).

Don Manuel Palomino Prieto (7.749-1), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4. En la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Ricardo Escobar Masse (7.749-2), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16. En la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Don José Encinas Balongo (7.749-3), del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Paulino Jiménez González (7.749-4), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25. En la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Don José López Méndez (7.749-5), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15. En la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

Don Lázaro Márquez Carretero (7.749-6), de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas. En la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Celso González González (7.749-7), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29. En la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Don Sebastián Polo Guillén (7.749-8), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3. En la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Don Domingo Montañó Fernández (7.749-9), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16. En la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Don Angel Jiménez Murillo (7.749-10), de la Estafeta de Correos de la División Acorazada «Brunete» número 1. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Manuel Blánquez González (7.749-11), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15. En Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Don Francisco González Parrado (7.749-12), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15. En la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

Don Rafael Rey García (7.749-13), de la misma Unidad que el anterior. En la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

Don Miguel Zapata González (7.749-14), del Regimiento de Infantería Granada núm. 34. En la 2.ª Región Militar, plaza de Huelva.

Don Julián San León Alonso (7.749-15), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar. Confirmado en su actual destino.

Don José Arnedillo Echarte (7.750), del Regimiento de Infantería Las Na-

vas núm. 12. En la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don César López Arto (7.751), del Regimiento de Infantería Jaén número 25. En la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Valentín Emeterio Cervantes (7.752), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21. En la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy (Alicante).

Don Joaquín Borras Rodas (7.754), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14. En la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

Don Angel López Soto (7.755), del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56 (II Batallón). En Canarias, plaza de Arceife.

Don Amador Pérez Prieto (7.756), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64 (Batallón Gravelinas XXV). En la 5.ª Región Militar, plaza de Sabiñánigo (Huesca).

Don Angel Rodríguez Marrero (7.757), de la Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta. En la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don José San Miguel Pedrosa (7.759), del Regimiento de Infantería San Marcela núm. 7. En la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Don Juan Solís Rico (7.760), del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Juan Medina Cívico (7.761), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. En la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Ricardo Hernando Moral (7.762), de la Base de Parques y Talleres de Zorroza. En la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Don Pedro Monteso Andrés (7.763), del Regimiento de Infantería Las Navas núm. 12. En la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Gabriel Abril Mazuelos (7.764), de la Compañía Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar. En la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Manuel Mora Fernández (7.765), de la Compañía de Destinos de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar. En la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Manuel Peña Blanco (7.766), del Regimiento de Infantería DCC. Toledo núm. 35. En la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Don José Quintero López (7.768), de la Unidad de Instrucción de la Escuela Militar de Montaña. En la 5.ª Región Militar, plaza de Jaca (Huesca).

Don Manuel Gelado Crespo (7.770), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50. En Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Don José Sánchez Sánchez (7.771), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14. En la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

Don Tomás Casado Prieto (7.772), del Regimiento de Infantería Defensa Contra Carros Toledo núm. 35. En la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Don Francisco Chiches Blanco

(7.773), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 33. En la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Don Rafael Ruiz Nieto (7.774), del Centro de Instrucción de Reclutas número 6. En la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Don Tomás Polo Sebastián (7.776), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don Jesús Mayor Araujo (7.777), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Galicia núm. 64. (Batallón Gravelinas XXV). En la 5.ª Región Militar, plaza de Sabiñánigo (Huesca).

Don Fermín Franco García (7.778), del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Manuel Valderrabano Pinto (7.779), de la Dirección General de Acción Social. Confirmado en su actual destino.

Don Manuel Matas Soldado (7.780), del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. En la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Juan Alfonso Alfonso (7.781), del Regimiento de Infantería Ultonia número 59 (Plana Mayor Reducida). En la 4.ª Región Militar, plaza de Gerona.

Don Virgilio Arias Lodos (7.782), del Regimiento de Infantería Tarifa número 33 (Plana Mayor Reducida). En la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Don Manuel Logroño Delgado (7.783), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4. En la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Nereo Pérez Leiva (7.784), del Centro de Instrucción de Reclutas número 5. En la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don José Martínez Tello (7.785), del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. En la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don José Mayoral Salgado (7.785-1), del Regimiento de Infantería Jaén número 25. En la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Joaquín Rejón Molina (7.786), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10. En la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don Angel Segura Rodríguez (7.787), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17. En la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don Manuel Sánchez Manzano (7.788), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14. En la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

Don Julián Manzanares Armas (7.791), del Regimiento de Infantería Flandes núm. 30. En la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Don Emiliano García Fraile (7.792), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería Mecanizada XI. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Pablo Corregidor Peña (7.793), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65. En la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Don Luis Blasco Roig (7.794), del Regimiento de Infantería San Fer-

nando núm. 11. En la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Don Fernando Aguilar Sanjuán (7.795), de la Colonia Infantil «General Varela». En la 7.ª Región Militar, plaza de Quintana del Puente (Palencia).

Don Francisco Jiménez de la Cruz (7.797), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21. En la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy (Alicante).

Don Lucio Díez Palacín (7.799), del Centro de Instrucción de Reclutas número 2. En la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Pedro Gómez Sánchez (7.801), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don José Alcaer Segarra (7.803), del Cuartel General de la División Motorizada «Maestrazgo» núm. 3. En la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don Santiago Rodríguez Gardes (7.804), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 33. En la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Don José Fernández Hidalgo (7.805), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13. En la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo.

Don José Jiménez Briones (7.808), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14. En la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

Don Fernando Pérez García (7.809), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. En la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don José Acosta Chacón (7.810), de la Unidad de Automovilismo del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Mecanizada XI. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Antonio Martínez Moya (7.812), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don Juan Palomares Quirós (7.815), de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar. En la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don Félix Juarros Alonso (7.818), del Regimiento de Infantería San Marcial núm. 7. En la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Don Juan Moreno Medina (7.819), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50. En Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Don Vicente Olmos Pardo (7.820), de la misma Unidad que el anterior. En Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Don José Cordero Santos (7.821), del Regimiento de Infantería Argel número 27 (Plana Mayor Reducida). En la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Saturio García Silva (7.822), de la Compañía de Transportes de la División de Montaña «Urgel» núm. 4. En la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Don Alejandro Nieva Cabo (7.824), del Regimiento de Infantería Orden Militar núm. 37. En la 1.ª Re-

gión Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Don Federico Nieto Ortega (7.825), del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. En la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Hortensio Muriel Corbacho (7.827), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16. En la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Don Manuel Prieto Blanco (7.828), del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29 (II Batallón). En la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela.

Don Wenceslao Cagide Pulleiro (7.829), de la Academia General Militar. En la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Atanasio Ramírez García (7.830), del Regimiento de Infantería Soria núm. 9. En la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Fernando Martínez López (7.832), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11. En la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Don Sebastián Sánchez González (7.833), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. En la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés (Madrid).

Don Benito Florido Duarte (7.834), de la Compañía del Cuartel General de la Comandancia General de Ceuta. En la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don José Linares Sánchez (7.835), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don José González Sánchez (7.837), del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Jesús Moreno López (7.836), del Regimiento de Infantería Jaén núm. 25. En la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Agustín Ferrero López (7.838), del Regimiento de Infantería Milán núm. 3. En la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Don Ramón Fernández Ruiz (7.839), del Estado Mayor de la Capitania General de la 3.ª Región Militar. Confirmado en su actual destino.

Don Fulgencio Sánchez Ariza (7.840), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don Raimundo Ortiz Zurera (7.841), del Centro de Instrucción de Reclutas número 14. En Baleares, plaza de Mallorca.

Don Joaquín Sánchez Prior (7.842), del Centro de Instrucción de Reclutas número 6. En la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Don Joaquín Beas Rubio (7.843), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21. En la 3.ª Región Militar, plaza de Alcoy (Alicante).

Don José Díaz Picoy (7.845), de la Jefatura de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta. En la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Abilio Turrión Martín (7.846), del Regimiento de Infantería DCC. To-



ledo núm. 35. En la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Don Eloy García Rueda (7.847), del Regimiento de Infantería San Fernando núm. 11. En la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Don Agapito Muñoz Fuentes (7.849), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. En la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Angel Hoyas Gil (7.850), del Provicariato Castrense. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Cirilo Marín Valle (7.851), del Centro de Instrucción de Reclutas número 1. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don José Picón Villalobos (7.853), del Regimiento de Infantería Melilla número 52 (Plana Mayor Reducida). En la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don Fernando Pérez Martín (7.854), del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Isabelo Briones Martín (7.855), de la Escuela Central de Educación Física. En la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Don José Camacho Expósito (7.857), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6. En la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Don Manuel Rouco Alvarez (7.858), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar. Confirmado en su actual destino.

Don Antonio Borrego Alcántara (7.859), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. En la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

Don José Cobacho Ramírez (7.860), del Centro de Instrucción de Reclutas número 4. En la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Rosalino Molina Iglesias (7.861), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16. En la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Don Pascual Pardo Sotos (7.862), del Regimiento de Infantería Mahón número 46. En Baleares, plaza de Mahón.

Don Juan Gómez Fernández (7.863), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3. En la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Don Diego Poyatos Martínez (7.864), del Regimiento de Infantería Palma número 47. En Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Don Demetrio Pueyo Navarro (7.865), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14. En la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

Don Maximiano Benito Nebreda (7.866), del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. En la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Don Epifanio Robledo Herrero (7.867), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32. En la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Don José Arquero Maldonado (7.868), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 21. En la 2.ª Región Militar, plaza de Tarifa (Cádiz).

Don Francisco González López (7.869), de la Academia Auxiliar Mi-

litar. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Juan Bejarano Rodríguez (7.870), de la Escuela de Automovilismo del Ejército. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Antonio Rodríguez Capacete (7.871), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. En la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Juan Fernández Moreira (7.872), de la Compañía de Destinos de la Capitanía General de la 8.ª Región Militar. En la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Don José López Díaz (7.873), de la 4.ª Zona de la IMEC. Distrito de Valladolid. En la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Don Antonio Moreno Gálvez (7.874), del Regimiento de Infantería Córdoba número 10. En la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don Joaquín Millán Rodríguez (7.875), del Regimiento de Infantería Aerotransportable Isabel la Católica número 29. (II Batallón). En la 8.ª Región Militar, plaza de Santiago de Compostela.

Don Antonio Galafate Galán (7.878), de la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara. En Canarias, plaza de Aaifún.

Don Francisco Durán López (7.879), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 3. En la 1.ª Región Militar, plaza de Cáceres.

Don Benito Gamarrá Domínguez (7.880), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don Pedro Belén Fernández (7.881), del Regimiento de Infantería Jaén número 25. En la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Alberto Blanco Arin (7.882), del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66. En la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Don Joaquín Bello González (7.883), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don José Martínez Martínez (7.884), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 9. En la 4.ª Región Militar, plaza de Figueras.

Don José Ortuño Ruiz (7.885), del Regimiento de Infantería Jaén número 25. En la 4.ª Región Militar, plaza de Barcelona.

Don Sebastián Cedres Alvarez (7.886), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50. En Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Don Martín Ranilla Alonso (7.887), del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45. En la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Don Antonio Casabate Marín (7.888), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don Pascual Conesa Legaz (7.889), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. En la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Don Filiberto Infante González (7.890), del Regimiento de Infantería

San Marcial núm. 7. En la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Don Teófilo Martín García (7.891), del Regimiento de Cazadores de Montaña Arapiles núm. 62. En la 4.ª Región Militar, plaza de Seo de Urgel.

Don Ovidio González González (7.892), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. En la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés (Madrid).

Don Gregorio García García (7.893), de la Escuela Central de Educación Física. En la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Don Santiago Gómez Asensio (7.894), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Eusebio Esteban Aguilera (7.895), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 15. En Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Don José Leal Romero (7.896), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16. En la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Don Alfredo Redondo Martín (7.897), de la Oficina Regional de Datos número 7. Confirmado en su actual destino.

Don Luis Ruiz Pérez (7.899), de la Pagaduría y Caja Central Militar. Confirmado en su actual destino.

Don Manuel Terrón Ponciano (7.900), de la Academia General Militar. En la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don José Cabrera Castro (7.901), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16. En la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Don Arturo Cervera Mariscal (7.903), de la misma Unidad que el anterior. En la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Don Luis López Pua (7.904), del Regimiento de Infantería Alava número 22. En la 2.ª Región Militar, plaza de Tarifa (Cádiz).

Don Vicente Alvarez de la Fuente (7.906), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. En la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés (Madrid).

Don Lino Plazas González (7.907), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37. En la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Don Emilio Sacristán Cabrerizo (7.908), del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don José Iglesias Molano (7.910), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 52. En la 5.ª Región Militar, plaza de Barbastro.

Don Manuel Ruiz Ballesteros (7.911), del Regimiento de Infantería Córdoba número 10. En la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don Vicente Blázquez Motos (7.912), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2. En la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Ramón Rodríguez González (7.913), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8. En la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Don Francisco López García (7.915),

del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19. En la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

Don Ramón Molina Martos (7.916), de la Compañía del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Gran Canaria. En Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Don Antonio Lavado Valenzuela (7.917), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6. En la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Don Alfonso Romero Ruíz (7.918), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don Ventura Nacarino Nevado (7.920), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9. En la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Jesús Matencio Rubio (7.921), del Centro de Instrucción de Reclutas número 8. En la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Don Vicente García Camacho (7.922), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavía núm. 19. En la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

Don Celedonio Cervigón Santos (7.923), de la Escuela de Automovilismo del Ejército. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Maximo Pascual Alvarez (7.924), del Regimiento de Infantería La Victoria núm. 28 (Plana Mayor Reducida). En la 7.ª Región Militar, plaza de Salamanca.

Don José Naranjo Rodríguez (7.926), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don Guillermo Pol Pérez (7.928), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don Florencio Gómez García (7.929), de la Compañía del Cuartel General de la División de Montaña «Navarra» número 6. En la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Don Antonio Maldonado Bordallo (7.930), de la Compañía de Transportes de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» número 2. En la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Matías Jofre Ferrer (7.931), del Regimiento de Infantería Palma número 47. En Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Don Juan López Marín (7.932), del Regimiento de Infantería Mérida número 44. En la 3.ª Región Militar, plaza de El Ferrol del Caudillo.

Don Eduardo Gómez Domínguez (7.933), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8. En la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Don Francisco García Villalta (7.935), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. En la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Vicente García Rodríguez (7.936), del Museo del Ejército. Confirmado en su actual destino.

Don Guillermo Santos Rodríguez (7.937), del Centro de Instrucción de

Reclutas núm. 10. En la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Eugenio Rodríguez Robledano (7.939), del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Juan Gil Guacos (7.940), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada núm. XII. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Secundino Alarios Pérez (7.943), de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas. En la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Valeriano Ruiz Martín (7.944), del Regimiento de Infantería Mecanizada Wad-Ras núm. 55. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Rafael Fernández Gómez (7.946), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. En la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia).

Don Antonio Vargas González (7.947), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50. En Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Don Jesús Alvarez Mora (7.949), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21. (Batallón de Carros). En la 3.ª Región Militar, plaza de Betera (Valencia).

Don Francisco Antón Garrote (7.950), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9. En la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Manuel Fernández Rizo (7.951), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucenas núm. 5. En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla

#### Sargentos

Don Constantino Navarro Herrero (7.954), del Regimiento de Infantería San Quintín núm. 32. En la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Don Juan Molina Gervilla (7.957), del Regimiento de Infantería San Quintín, núm. 32. En la 7.ª Región Militar, plaza de Valladolid.

Don Octavio Sánchez Jiménez (7.961), del Regimiento de Infantería Acorazada Alcázar de Toledo número 61. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Santos Lorenzo Fernández (7.962), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 8. En la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Don Antonio Mahamud Calderón (7.963), de la misma Unidad que el anterior. En la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Don Emilio Márquez Eloy (7.966), del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Joaquín Casas Moreno (7.968), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10. En la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don Julio Domínguez Fuente (7.969), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don Aníbal Fresneda Robles (7.971), de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas. En la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Miguel Fernández Beneyto (7.977), del Servicio de Publicaciones del Ministerio del Ejército. Confirmado en su actual destino.

Don Miguel Llinas Caverero (7.978), del Alto Estado Mayor. Confirmado en su actual destino.

Don Clemente Ortega Calleja (7.979), Auxiliar Adjunto del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia del Sahara. En Canarias, plaza de Aaiún.

Don Pablo Gómez Gutiérrez (7.981), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2. En la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Joaquín García Morillas (7.982), del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17. En la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don Antonio Moreno Ibarra (7.985), de la 5.ª Zona de la I. M. E. C. En Canarias, plaza de La Laguna.

Don Manuel Gestal Amenado (7.986), de la Oficina Regional de Datos número 8. Confirmado en su actual destino.

Don Jaime Agullo Pita (7.991), Secretario de Causas del Juzgado Militar de Villa Cisneros. En Canarias, plaza de Villa Cisneros.

Don José Guerrero García (7.992), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16. En la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Don José Martínez Madrid (7.993), Secretario de Causas del Juzgado Militar Permanente de la 6.ª Región Militar. En la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Don José Fernández Pulgar (7.997), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 71. En la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Don Alejandro Serrano Carretero (7.998), del Regimiento de Cazadores de Alta Montaña Valladolid núm. 65. En la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Don José Casares Blázquez (7.999), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. En la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés (Madrid).

Don Juan González Fernández (8.000), del Estado Mayor de la Capitanía General de Canarias. Confirmado en su actual destino.

Don Desiderio Parrón Varela (8.003), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 13. En la 8.ª Región Militar, plaza de Lugo.

Don Pedro Bordell Cullere (8.004), del Regimiento de Infantería Badajoz número 26. En la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona.

Don Arsenio Dacosta Fernández (8.005), del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. En la 6.ª Región Militar, plaza de San Sebastián.

Don Luis Bueno Blanquetti (8.007), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15. En la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras.

Don Gonzalo Muñoz Calvo (8.008), del Regimiento de Infantería Aeroportable Isabel la Católica número 29. En la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Don José López Hernández (8.010), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2. En la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Gregorio Gutiérrez Gil (8.011), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9. En la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Fernando Morales Liñán (8.013) de la Unidad de Automovilismo de la Agrupación Logística de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3. En la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don Guillermo Mesa Vera (8.014), del Batallón de Cabrerizas. En Canarias, plaza de Aaiún.

Don Jesús Avellán Segovia (8.015), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14. En la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

Don Francisco Vera Guerrero (8.017) del Regimiento de Infantería Aragón núm. 17. En la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don Francisco Doblas Pérez (8.022), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5. En la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Martín Echevarría Arana (8.024), del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66. En la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Don Antonio Vaquero Hernández (8.026), del Regimiento de Infantería Ordenes Militares núm. 37. En la 1.ª Región Militar, plaza de Plasencia (Cáceres).

Don Enrique Asorlín Sebastián (8.027), de la Compañía del Cuartel General de la División de Infantería Motorizada «Maestrazgo» núm. 3. En la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don Luis Carballo Meneses (8.028), de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Melilla. En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don José Rodríguez Sánchez (8.029), del Regimiento de Infantería Inmemorial núm. 1. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Urbano Cabeza Díaz (8.030), del Regimiento de Infantería Barbastro núm. 43. En la 5.ª Región Militar, plaza de Barbastro.

Don Oscar Castro Martín (8.031), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1. En la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Miguel Alcalde Forcada (8.033), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16. En la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Don José Sotelo Sotelo (8.034), de la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara. En Canarias, plaza de Aaiún.

Don Pablo Pacheco Carnicero (8.036), del Regimiento de Infantería Garelano núm. 45. En la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Don Francisco Baltar Fernández (8.037), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Alfredo Machín Sastre (8.038), del Regimiento de Infantería Milán núm. 3. En la 7.ª Región Militar, plaza de Oviedo.

Don Andrés Bodas Muradas (8.040), del Batallón de Instrucción de Reclutas núm. 1. En Canarias, plaza de Aaiún.

Don Martín González Riguero (8.041) del Regimiento de Infantería Acorzada Alcázar de Toledo núm. 61. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Miguel Seguí Comas (8.043), de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Baleares. En Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Don Manuel García Andaluz (8.044), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8. En la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Don José Pérez Afonso (8.045), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 81. En la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Don Zacarías Camello Hormigo (8.047), de la Escuela Militar de Montaña. Confirmado en su actual destino.

Don Manuel Sánchez Sánchez (8.048), del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56 (II Batallón). En Canarias, plaza de Arrecife.

Don Antonio Sánchez Castro (8.052), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10. En la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don José Aguas Blec (8.053), de la Compañía Regional de Automovilismo de la 3.ª Región Militar. En la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don Genaro González Salido (8.055), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. En la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Juan Melendo Molina (8.056), de la Academia General Militar. En la 5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Manuel Martínez Cabrera (8.057), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 16. En la 2.ª Región Militar, plaza de Cádiz.

Don Joaquín Arilla Gracia (8.058), del Regimiento de Infantería Badajoz núm. 26. En la 4.ª Región Militar, plaza de Tarragona.

Don Juan Cruz Pindado (8.060), del Regimiento de Infantería Tenerife núm. 49. En Canarias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Don José Antelo Fabián (8.061), de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 3.ª Región Militar. En la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don José González Donoso (8.062), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5. En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don José Cansado Cansado (8.063), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6. En la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Don Mariano Garrido Martín (8.064), del Regimiento Mixto de Infantería Soria núm. 9. En la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Antonio Quintela Sánchez (8.065), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 4. En la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Jesús Sanz Serrano (8.066), de la Academia General Militar. En la

5.ª Región Militar, plaza de Zaragoza.

Don Armando Fraga Varela (8.067), del Regimiento de Infantería Zamora núm. 8. En la 8.ª Región Militar, plaza de Orense.

Don Felipe Ruiz Martínez (8.069), de la Compañía de Caza Carros de la Brigada Paracaidista. En la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares. (Madrid).

Don José Esteban Jarque (8.069-1), del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56. (II Batallón). En Canarias plaza de Arrecife.

Don Felipe Sancha Campoy (8.070), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don Agustín Cayuela Carrillo (8.071), de la Compañía de Operaciones Especiales núm. 92. En la 9.ª Región Militar, plaza de Ronda (Málaga).

Don Luis Girón Cobo (8.075), de la Compañía de Destinos de la Capitania General de la 9.ª Región Militar. En la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don Angel Miranda Alfaro (8.076), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. núm. III. En la 3.ª Región Militar, plaza de Alicante.

Don Jerónimo Blázquez Fernández (8.077), de la Colonia Infantil «General Varela». En la 7.ª Región Militar, plaza de Quintana del Puente (Palencia).

Don Manuel Rodríguez Pérez (8.078) del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66. En la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Don José Pascual Castellarnau (8.080), del Regimiento de Cazadores de Montaña Barcelona núm. 63. En la 4.ª Región Militar, plaza de Lérida.

Don Pablo Fuentes Martínez (8.081), Instructor de Automovilismo del Servicio del Tráfico de la Provincia de Sahara. En Canarias, plaza de Aaiún.

Don Antonio Villalonga Sintes (8.082), de la Compañía del Cuartel General de la Jefatura de Tropas de Menorca. En Baleares, plaza de Mahón.

Don Ramón Paterna Navines (8.084) del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56. En Canarias, plaza de Puerto Rosario.

Don Juan Agrados Calvo (8.087), del Regimiento de Infantería Tetuán número 14. En la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón de la Plana.

Don José Pardo Villena (8.088), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21. En la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera (Valencia).

Don Francisco Polonio García (8.089), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6. En la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Don Angel Jerez Morata (8.091), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. En la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena.

Don Juan Arjona García (8.092), de la 2.ª Zona de I. M. E. C. En la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Juan Fernández Samiñán (8.093), del Grupo de Fuerzas Regula-



res de Infantería Melilla núm. 2. En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.  
Don Rafael Lozano Jiménez (8.095), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 5. En la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don José Margaleff del Pino (8.097), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. En la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

Don Jesús Sáiz Martínez (8.098), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Batallón de Carros). En la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera (Valencia).

Don Francisco Pérez Collantes (8.099), del Centro de Ayudas a la Instrucción. Confirmado en su actual destino.

Don Pedro Pina Cano (8.100), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14. En la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

Don Julio Elías Uleja (8.101), del Regimiento de Cazadores de Montaña América núm. 66. En la 6.ª Región Militar, plaza de Pamplona.

Don Rafael Moreno García (8.102), del Regimiento de Infantería Canarias núm. 50. En Canarias, plaza de Las Palmas de Gran Canaria.

Don José Alfaro Avila (8.103), del Regimiento de Infantería Motorizable Tetuán núm. 14. En la 3.ª Región Militar, plaza de Castellón.

Don Joaquín Mesas Rojas (8.104), del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. En la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Manuel Teba Oliveros (8.107), de la Bandera Roger de Flor, I de Paracaidistas. En la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Marcelino Rodríguez Blanco (8.109), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII. En la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de La Frontera (Cádiz).

Don Francisco González Fernández (8.110), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 2.ª Región Militar. Confirmado en su actual destino.

Don Domingo Río Páez (8.111), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35. En la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Don Santiago Peral Álvarez (8.112), del Regimiento de Cazadores de Montaña Arápiles núm. 62. En la 4.ª Región Militar, plaza de Seo de Urgel.

Don Juan García Cantos (8.113), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada Paracaidista. En la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Ignacio Sanabria Pérez (8.115), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Batallón de Carros). En la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera (Valencia).

Don Fernando Pérez Pérez (8.116), de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Zorroza. En la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Don Antonio Parra Cara (8.118), de la Compañía del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. IX. En la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don Juan Bellido Galán (8.119), del Cuartel General de la División de Infantería Mecanizada «Guzmán el Bueno» núm. 2. En la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Francisco Durán, Fernández (8.120), de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar. En la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Francisco Gutiérrez Fernández (8.122), del Regimiento de Infantería Córdoba núm. 10. En la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don Santiago Pérez Sánchez (8.124), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Motorizada XXII. En la 2.ª Región Militar, plaza Jerez de La Frontera (Cádiz).

Don Antonio Nieto López (8.126), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 9.ª Región Militar. Confirmado en su actual destino.

Don Agustín Gómez Bermejo (8.127), de la Compañía de Transportes del Grupo Logístico de la Brigada de Infantería Motorizada núm. XXII. En la 2.ª Región Militar, plaza de Jerez de La Frontera (Cádiz).

Don Plácido Pascual Avilés (8.128), del Cuartel General de la Brigada de Infantería D. O. T. II. En la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Eduardo Millán Sepúlveda (8.129), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. En la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia).

Don Vicente Pellicer Avargues (8.132), de la Compañía de Experiencias de la Escuela Central de Educación Física. En la 1.ª Región Militar, plaza de Toledo.

Don Rafael Almagro López (8.133), del Regimiento de Infantería Córdoba número 10. En la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don César Álvarez Álvarez (8.134), de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 6.ª Región Militar. En la 6.ª Región Militar, plaza de Burgos.

Don José Chesa Escalona (8.135), del Regimiento de Infantería Tarifa núm. 33 (PLMR). En la 5.ª Región Militar, plaza de Huesca.

Don Federico Nieto Pineda (8.136), del Regimiento de Infantería Alava núm. 22. En la 2.ª Región Militar, plaza de Tarifa (Cádiz).

Don Joaquín Mañogil Mansilla (8.137), del Regimiento Mixto de Infantería Vizcaya núm. 21 (Batallón de Carros). En la 3.ª Región Militar, plaza de Bétera (Valencia).

Don Jesús Avenza Molina (8.138), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. En la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia).

Don Domingo Usero Maldonado (8.139), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 2. En la 1.ª Región Militar, plaza de Alcalá de Henares (Madrid).

Don Andrés Alomar Llabres (8.140), del Regimiento de Infantería Fuerteventura núm. 56 (II Batallón). En Canarias, plaza de Arrecife.

Don Francisco Luque Reyes (8.142), del Regimiento de Infantería Aragón

número 17. En la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don Urbano Ruiz Carreton (8.143), del Juzgado Militar Eventual de Bilbao. En la 6.ª Región Militar, plaza de Bilbao.

Don José Casares Sánchez (8.144), del Regimiento de Infantería Palma número 47. En Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Don José Serrano Rodríguez (8.145), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16. En la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Don Teófilo Ruiz Villareal (8.147), de la Dirección General de Reclutamiento y Personal (Sección de Re-compensas). Confirmado en su actual destino.

Don Francisco Aranda Vizcaino (8.149), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Luis Sánchez Santiago (8.151), del Regimiento de Infantería Mahón número 46. En Baleares, plaza de Mahón.

Don Miguel Fernández Ortego (8.152), del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67. (Batallón Colón XXIV). En la 6.ª Región Militar, plaza de Irún.

Don Marceliano Ortega Rodrigo (8.153), del Regimiento de Automovilismo de la Reserva General. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Domingo Lorenzo Genicio (8.155), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35. En la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Don Bernardo Cevadero Hontivero (8.156), de la misma Unidad que el anterior. En la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Don Daniel Domínguez Ramos (8.157), de la misma Unidad que el anterior. En la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Don Jerónimo Cruz Delgado (8.158), del Regimiento de Infantería Aero-transportable Isabel la Católica número 29. En la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Don Ángel Ríos Loriece (8.161), del Batallón de Automovilismo de Sahara. En Canarias, plaza de Aaiún.

Don Francisco García Martínez (8.162), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. En la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia).

Don Joaquín Sánchez Frías (8.163), de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Baleares. En Baleares, plaza de Palma de Mallorca.

Don José Castellano Castellano (8.164), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 6. En la 9.ª Región Militar, plaza de Almería.

Don Salvador Campos Román (8.166), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. En la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés (Madrid).

Don Manuel Cuevas González (8.167), del Regimiento de Infantería Córdoba número 10. En la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don Evangelista García Corporales (8.168), del Batallón de Infantería del

Ministerio del Ejército. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Angel Casco Martín (8.169), del Regimiento de Infantería Aragón número 17. En la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don Felipe Arias (8.170), del Cuartel General de la Brigada de Infantería Acorazada núm. XII. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Antonio López Andújar (8.171), del Regimiento de Infantería Aragón número 17. En la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don Angel López Durán (8.172), del Centro de Instrucción de Reclutas número 4. En la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Victorino Serrano Mayo (8.173), del Centro de Instrucción de Reclutas número 12. En la 7.ª Región Militar, plaza de León.

Don Alfonso Fernández Eguren (8.175), del Regimiento Mixto de Infantería España núm. 18. En la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena (Murcia).

Don José Polonio García (8.176), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3. En la 2.ª Región Militar, plaza de Ceuta.

Don Juan Collado Montero (8.177), del Regimiento de Infantería Motorizable Pavia núm. 19. En la 2.ª Región Militar, plaza de San Roque (Cádiz).

Don José Clemente García (8.179), del Regimiento de Infantería Mecanizada Asturias núm. 31. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don José Rubiño Vasco (8.180), del Regimiento de Infantería Córdoba número 10. En la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

Don Francisco Amador García (8.181), del Regimiento de Infantería Motorizable Mallorca núm. 13. En la 3.ª Región Militar, plaza de Lorca (Murcia).

Don Paulino Iglesias Palomero (8.184), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Arsenio García Plaza (8.185), del Estado Mayor de la Capitanía General de la 7.ª Región Militar. Confirmado en su actual destino.

Don Ignacio González Carrasco (8.186), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 1. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don Rafael Cerro Montoya (8.187), del Regimiento de Infantería Motorizable Lepanto núm. 2. En la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Don Antonio Mesa González (8.188), del Regimiento de Infantería Aragón número 17. En la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don Guillermo Espinosa Morales (8.189), de la misma Unidad que el anterior. En la 9.ª Región Militar, plaza de Málaga.

Don Gregorio Gutiérrez Ortiz (8.192), del Regimiento de Infantería Mecanizada Castilla núm. 16. En la 2.ª Región Militar, plaza de Badajoz.

Don Benito Cano Contreras (8.194), de la Compañía de Destinos de la Capitanía General de Canarias. En Ca-

narias, plaza de Santa Cruz de Tenerife.

Don Luis Benítez Román (8.195), auxiliar adjunto del Servicio de Información y Seguridad de la Provincia de Sahara. En Canarias, plaza de Aaiún.

Don Fernando Cubiles Albarrán (8.196), del Regimiento de Infantería Extremadura núm. 15. En la 2.ª Región Militar, plaza de Algeciras (Cádiz).

Don Miguel Martínez Sánchez (8.197), del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2. En la 9.ª Región Militar, plaza de Melilla.

Don Manuel Izquierdo Sánchez (8.198), del Regimiento de Infantería Motorizable Saboya núm. 6. En la 1.ª Región Militar, plaza de Leganés (Madrid).

Don Luis Martín Delgado (8.199), del Regimiento Mixto de Infantería Soría núm. 9. En la 2.ª Región Militar, plaza de Sevilla.

Don Vicente del Moral García (8.200), del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7. En la 3.ª Región Militar, plaza de Valencia.

Don Manuel Redondo Pérez (8.201), de la Unidad de Helicópteros número XI para Cuerpo de Ejército. En la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Don José Martín Manzanera (8.205), de la Policía Territorial de la Provincia de Sahara. En Canarias, plaza de Aaiún.

Don Francisco Luis Aires (8.206), del Regimiento de Infantería D. C. C. Toledo núm. 35. En la 7.ª Región Militar, plaza de Zamora.

Madrid, 19 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

### Ascensos honoríficos

Padecido error en la propuesta formulada por la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, la Orden de 26 de enero de 1972 (DIARIO OFICIAL núm. 22), por la que se concedía el empleo de sargento honorífico de Infantería, entre otros, al soldado de Arma, caballero mutilado permanente D. Eusebio del Blanco Jiménez, queda rectificadada por lo que al mismo se refiere en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos son los de D. Eusebio del Barco Jiménez. Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Padecido error en la propuesta formulada por la Dirección General de Mutilados, por Orden de 26 de enero de 1972 (D. O. núm. 22), por la que se concedía el empleo de sargento honorífico, entre otros, al soldado del Arma, caballero mutilado permanente, D. Pedro Cortés Garrido, queda anulada por lo que al mismo se refiere, por haberse comprobado documentalmente que el interesado está

clasificado como mutilado accidental permanente en acto de servicio.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

### Servicios civiles

#### Ejército

Comprobado documentalmente el derecho que asiste al comandante de Infantería D. José Carreira Carballal, en situación de «En Servicios Civiles», en la 8.ª Región Militar, plaza de Vigo, para de rectificación de la fecha de nacimiento que consta en su documentación militar, se dispone, de conformidad con la Orden de 25 de septiembre de 1948 (D. O. número 221), la sustitución de la que actualmente figura por la de 7 de mayo de 1917.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

#### Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 17 de julio de 1958 (D. O. núm. 163), párrafo 1.º del artículo 7.º del Decreto de 22 de del mismo mes y año (D. O. número 180) y Orden de 9 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 253), se concede el pase a petición propia, a la situación de «En Expectativa de Servicios Civiles», en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, al comandante de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» D. Marcial Sule Mariñas (6.823), con destino en la Zona de Reclutamiento y Movilización número 83.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

### Escala de complemento

#### Ascensos

Por tener cumplidas las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. núm. 275), se asciende a teniente de complemento de Infantería, con antigüedad de 1 de octubre de 1967, al alférez de dicha Escala y Arma, procedente de la Instrucción Premilitar Superior D. Juan Ruiz Catalá, del Centro de Instrucción de Reclutas núm. 7, continuando en su actual destino.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

**Retiros**

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone, que en las fechas que se indican, pasen a retirado los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan:

El día 28 de marzo de 1973

Sargento D. Miguel Colomar Ribas.

El día 1 de mayo de 1973

Brigada D. Augusto Núñez Alonso.

Quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

**Compañía de mar****Retiros**

Por cumplir la edad reglamentaria, se dispone que el día 9 de abril de 1973, pase a retirado, el sargento primero calafate de la Compañía de Mar de Melilla, D. Cristóbal Núñez García.

Quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

**La Legión****Ascensos**

Por existir vacante y a propuesta del Teniente General Inspector de La Legión, se promueve al empleo de sargento legionario, con antigüedad de 15 de febrero de 1973, al cabo primero de dicha Escala del Tercio Duques de Alba, III de La Legión, Francisco Angulo Moreno (2.119), quedando en la situación de disponible a disposición del Teniente General Inspector de dichas Fuerzas y agregado a su Unidad de procedencia hasta que obtenga nuevo destino.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

A propuesta de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, con arreglo al artículo 32 de la Ley 15/1970, de 4 de agosto (DIARIO OFICIAL núm. 176) y artículo 5.º del

Decreto 2834/1971, de 18 de noviembre (D. O. núm. 272), se asciende al empleo de sargento honorífico de La Legión a los cabos del Arma, caballeros mutilados, que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la misma situación y cometido que desempeñan en la actualidad.

**Caballero mutilado absoluto**

Don Luis Ríos García.

**Caballeros mutilados permanentes**

Don Ángel Tejón Tejón.  
Don Fernando Rosete Llano.  
Don Manuel Martín Crespo.  
Don José Sayago Naranjo.  
Don Emilio Pérez Araujo.  
Don Manuel Cid Borrajo.  
Don Pedro Cerrato Domínguez.  
Don Félix Nogués Miguel.  
Don Marcial Paredes Selas.  
Don Manuel Pérez Asensio.  
Don Pierre Faugier Marmonfel.  
Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

A propuesta de la Dirección General de Mutilados de Guerra por la Patria, con arreglo al artículo 32 de la Ley 15/1970, de 4 de agosto (DIARIO OFICIAL núm. 176) y artículo 5.º del Decreto 2834/1971, de 18 de noviembre (D. O. núm. 272), se asciende al empleo de sargento honorífico de La Legión a los legionarios del Arma, caballeros mutilados permanentes, que a continuación se relacionan, los cuales quedarán en la misma situación y cometido que desempeñan en la actualidad.

Don Manuel Robles Robles.  
Don Casimiro Valle Fregeneda.  
Don Juan Coronado Fernández.  
Don Gerardo Vicente Cachaldora.  
Don Fernando Tavera Pantoja.  
Don Joaquín Brandáriz García.  
Don Simeón Calvo Calvo.  
Don José Camba Camba.  
Don Melquíades Cruz García.  
Don Alejandro González Betolaza.  
Don Antonio Lameiro Carro.  
Don Domingo Martínez Andreu.  
Don José Nogueiras Placias.  
Don José Prieto Sánchez.  
Don Servando Pérez Mojón.  
Don José Sanjuán Sánchez.  
Don Francisco Santana Santana.  
Don Amadeo Da Silva Dos Santos.  
Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

**CABALLERÍA****Vacantes de destino**

De libre elección.

Tres de sargento primero o sargento de Caballería, existentes en la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición para estas vacantes, excepto para aquel personal a cuyo destino se le señala concretamente permanencia específica por circunstancias de territorio o servidumbre de título:

Los destinados con carácter voluntario vendrán obligados a ocuparlas durante el plazo de dos años.

Documentación a enviar al coronel jefe de la Agrupación de Tropas Nómadas de Sahara, de acuerdo con lo dispuesto en la Orden de 15 de junio de 1973 (D. O. núm. 146): Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

**ARTILLERÍA****Destinos**

La Orden de 22 del actual (D. O. número 45), de destinos de jefes de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», queda rectificada en lo que se refiere al comandante don Antonio Valera Soler (3.505), destinado a la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 83 (Orense), en el sentido de que su verdadero nombre es Ambrosio.

Madrid, 24 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir parcialmente las vacantes de provisión normal, anunciadas por Orden de 27 de enero de 1973 (D. O. núm. 23), para sargentos pertenecientes al XI Curso de aptitud, pasan destinados a las Unidades que se indican, con el carácter que se señala, los sargentos de Artillería que a continuación se relacionan.

**VOLUNTARIOS**

Regimiento de Artillería de Campaña número 11. Vieduvaro (Madrid)

Sargento D. José López Dopico (5.580), de disponible en la 8.ª Región Militar, plaza de La Coruña.

Regimiento de Artillería de Campaña número 15 (Cádiz)

Sargento D. Eloy García Castillo (5.547), de disponible en la 9.ª Región Militar, plaza de Granada.

**FORZOSOS**

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 22 de la Orden de Destinos de 1 de julio de 1953 (D. O. núm. 148).

**Regimiento de Artillería de Campaña número 41 (Segovia)**

Sargento D. José Hernández Barquero (5.710), de disponible en la 3.ª Región Militar, plaza de Cartagena Murcia.

**Regimiento Mixto de Artillería número 5 Algeciras (Cádiz)**

Sargento D. Eduardo Fuentes Moreno (5.484), de disponible en la 2.ª Región Militar, plaza de Córdoba.

Otro, D. Blas Vega Sanabria (5.535), de disponible en Canarias, plaza de las Palmas de Gran Canarias.  
Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

**INGENIEROS****Vacantes de mando**

Libre elección.

Para comandante de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Batallón Mixto de Ingenieros IX (Granada), para el mando del mismo.

Documentación: Instancia, Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73), e informe reservado que señala la Orden de 7 de agosto de 1953 (D. O. núm. 178).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

**Vacantes de destino**

Provisión normal.

Para comandante de Ingenieros, Escala complementaria o en su defecto de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en la Jefatura de Ingenieros de la 9.ª Región Militar (Granada).

Documentación: Papeleta de petición de destino.

El plazo de admisión de papeletas será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles

curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Libre elección.

Una para teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Zapadores Ferroviarios (Cuatro Vientos, Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 23 de febrero de 1973.

\* CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Vacantes de teniente de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», existentes en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles, para las Unidades que se indican:

Para Unidades de Madrid.—Una.

Para la 3.ª Unidad (León).—Una.

Para la 14 Unidad (Sevilla).—Una.  
Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de las citadas vacantes, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

**Ascensos**

Por reunir las condiciones determinadas en la Ley de 17 de julio de 1955 (D. O. núm. 168) y Orden de 9 de agosto del mismo año (D. O. número 179), se asciende al empleo de comandante de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Destino de Arma o Cuer-

po», con antigüedad de 23 de febrero de 1973, al capitán de la misma Arma y Escala D. Octavio González Alvarez (1.626), del Museo del Ejército, quedando en la situación de disponible en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 22 de diciembre de 1966 (D. O. núm. 11, de 1967), se declara apto para el ascenso y se asciende al empleo de comandante de Ingenieros (E. A.); Grupo de «Mando de Armas», con antigüedad de 22 de febrero de 1973, al capitán de la misma Arma y Escala D. Juan Pardo Perea (1.627), del Regimiento de Pontoneros y Especialidades de Ingenieros, quedando en la situación de disponible en la 5.ª Región Militar (plaza de Zaragoza).

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

**Bajas**

Según comunica el Capitán General de la 5.ª Región Militar, ha fallecido en Calatayud, el día 17 de febrero de 1973 el teniente auxiliar de Ingenieros D. Federico Cañas Cervilla (1.327), que tenía su destino en el Regimiento de Movilización y Prácticas de Ferrocarriles.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

**Concursos**

Segunda convocatoria.

Una para teniente de Ingenieros, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Regimiento de Redes Permanentes y Servicios Especiales de Transmisiones, para la 3.ª Compañía de Radio, Destacamento de La Coruña.

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos, a efectos de petición de la citada vacante, excepto para los destinados en aquellas debidas a limitaciones específicas de permanencia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos encargados de darles curso, lo dispuesto en el artículo 66,

apartado uno, del Decreto 1408/66 (D. O. núm. 146).

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

## Escala de complemento

### Ascensos

Por reunir las condiciones que determina el artículo 64 de las Instrucciones para el reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército aprobadas por Decreto de 17 de noviembre de 1950 (D. O. número 275) y 17 de marzo de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 116), apéndice número 6 de la «Colección Legislativa» de 1952, se asciende al empleo de teniente de complemento de Ingenieros, con antigüedad de 1 de octubre de 1969 al alférez de dicha Escala y Armá D. José Fernández-Llébrez Puche, del Regimiento Mixto de Ingenieros número 3, continuando en su actual destino.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA



## INGENIEROS DE ARMAMENTO Y CONSTRUCCION

### Vacantes de destino

De libre elección.

Una de teniente coronel de Ingenieros de Armamento y Construcción (Rama de Construcción y Electricidad), existente en la Dirección General de Industria y Material de este Ministerio (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que han de darle curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de capitán ingeniero de Armamento y Construcción (Rama de Armamento y Material), existente en la Fábrica Nacional de Pólvoras de Murcia.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, conta-

dos a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que han de darle curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

## Ayudantes

### Vacantes de destino

\*De libre elección.

Segunda convocatoria.

Dos de ayudante de Armamento y Material (una de la especialidad de metalúrgico y otra de químico), existente en el Laboratorio Químico Central de Armamento.

Los peticionarios quedan dispensados del cumplimiento del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que han de darle curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Dos de auxiliar de Armamento y Material (especialidad delineantes), existentes en el Laboratorio Químico Central de Armamento.

Los peticionarios quedan dispensados del cumplimiento del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos.

Documentación: Instancia y Ficha-resumen, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que han de darle curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

### Retiros

Pasará a la situación de retirado por cumplir la edad reglamentaria el día 23 de abril de 1973, el teniente auxiliar de Armamento y Material

don Rogelio Nicolás de Mena (171), de la Unidad de Automovilismo de la Comandancia General de Ceuta, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA



## CUERPO JURIDICO MILITAR

### Agregaciones

Pasa agregado a su anterior destino en la Auditoría de Guerra de la 7.ª Región Militar, hasta tanto le corresponda destino voluntario o forzoso o sea cubierta la vacante producida por el mismo, el coronel auditor de la Escala activa D. Celestino Barrera Treviño (118), de disponible en la expresada Región Militar, plaza de Valladolid.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA



## VETERINARIA MILITAR

### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria el día 10 de mayo del año en curso, se dispone que en dicha fecha pase a retirado, el comandante veterinario de la Escala activa, D. José Alonso García (183), de la Jefatura de Veterinaria de la 7.ª Región Militar, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Por cumplir la edad reglamentaria el día 1 de junio del año en curso, se dispone que en dicha fecha pase a retirado, el maestro herrador forjador del C. A. S. E. don Segundo Nacurino Ramos (531), del Regimiento de la Guardia de S. E. el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, quedando pendiente del haber pasivo que le señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA



### Trienios

De acuerdo con lo que determina el artículo 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (D. O. núm. 296), y Orden de 25 de febrero de 1947 (D. O. núm. 56) y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que a continuación se indican a los jefes y oficiales veterinarios de la Escala activa que se relacionan.

#### De la Academia de Artillería

Comandante veterinario D. Ramón Martínez Chalver (238), ocho trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

#### De la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería

Capitán veterinario D. Rafael Pozo Fernández (273), siete trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

#### De la Agrupación de Tropas de Veterinaria de Reserva General

Capitán veterinario D. Tomás Gómez Bermúdez (312), seis trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

Otro, D. José Rubio Moya (395), cuatro trienios de oficial, a percibir desde 1 de marzo de 1973.

#### De la Jefatura de Veterinaria de Balesares

Capitán veterinario D. Alvaro Lammilla Barredo (270), siete trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973.

#### Del Grupo Regional de Intendencia número 5

Capitán veterinario D. José Pérez Gayán (268), siete trienios de oficial, a percibir desde 1 de febrero de 1973. Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

La Orden de 15 de febrero de 1968 (D. O. núm. 39), por la que se le concedían cuatro trienios, a percibir desde el 1 de abril de 1966, al capitán veterinario de la Escala activa, D. Manuel González Varela (288), queda rectificada por la presente, en el sentido de que la fecha en que debe percibirlos es a partir de 1 de febrero de 1966.

La percepción del importe de estos trienios se efectuará previa liquidación de las cantidades percibidas por anteriores señalamientos, y hasta la fecha del pase a la situación de supernumerario del mencionado capitán.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

### Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

#### Retiros

Por cumplir la edad reglamentaria se dispone que en las fechas que se indican pasen a la situación de retirado los suboficiales especialistas auxiliares de Veterinaria que a continuación se relacionan, quedando pendientes del haber pasivo que les señale el Consejo Supremo de Justicia Militar, previa propuesta reglamentaria, que se cursará a dicho Alto Centro.

El día 2 de abril de 1973

Sargento primero especialista auxiliar de Veterinaria D. Jesús Sola Urzainque (589), del Batallón Colón XXIV del Regimiento de Cazadores de Montaña Sicilia núm. 67.

El día 20 de mayo de 1973

Subteniente especialista auxiliar de Veterinaria D. Fernando Fonseca Domínguez (370), del Gobierno Militar de Córdoba.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

### Escala de complemento

#### Trienios

De acuerdo con lo que determina el artículo 1.º, apartado b), y 5.º de la Ley 113/66, de 28 de diciembre (DIARIO OFICIAL núm. 296) y Orden de 2 de noviembre de 1967 (D. O. núm. 250), y previa fiscalización por la Intervención, se conceden los trienios acumulables que a continuación se indican al oficial veterinario de complemento que a continuación se relaciona, con antigüedad y a percibir desde las fechas que se indican.

#### De la Unidad de Instrucción de la Escuela de Aplicación de Sanidad Militar

Teniente veterinario de complemento D. José Aceituno Corrales, un trienio de oficial, con antigüedad de 4 de septiembre de 1962 y efectos económicos desde 1 de diciembre de 1972. Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA



### CUERPO ECLESIASTICO DEL EJERCITO

#### Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 27 de enero de 1973 (D. O. núm. 23) a

propuesta del Vicario General Castrense, se destina, con carácter forzoso, al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2, (Melilla), al capitán capellán D. Mariang Lorrio Alba (385), de disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid. Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir la vacante de libre elección, anunciada por Orden de 2 de febrero de 1973 (D. O. núm. 29), a propuesta del Vicario General Castrense, se destina, con carácter forzoso, a la Colonia Infantil «General Varela» (Quintana del Puente, Palencia) al teniente capellán D. Daniel Llamazares Morán (466), en situación de destinado en comisión en el C. I. R. núm. 11, debiendo permanecer en el mismo hasta fin del presente mes; fecha a partir de la cual contarán los plazos de incorporación a su nuevo destino. Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 3 de febrero de 1973 (D. O. núm. 29), a propuesta del Vicario General Castrense, se destina a los tenientes capellanes que a continuación se relacionan.

#### VOLUNTARIOS

Al Regimiento Mixto de Artillería número 4 (Cádiz)

Teniente capellán D. Plácido Gutiérrez Martín (465), de destinado en Comisión en el C. I. R. núm. 10.

Al Regimiento Mixto de Artillería número 6 Cartagena (Murcia)

Teniente capellán D. José Morán Bustos (464), de destinado en Comisión en el C. I. R. núm. 9.

Al Regimiento de Artillería de Campaña núm. 29 (Huesca)

Teniente capellán D. Federico Mainar Belanche (461), de destinado en Comisión en el C. I. R. núm. 5.

Al Grupo de Artillería de Campaña ATP XXI Mérida (Badajoz)

Teniente capellán D. Jesús Labari Echaide (463), de destinado en Comisión en el C. I. R. núm. 7.

A la Agrupación Mixta de Ingenieros de Canarias, para el Batallón Mixto de Ingenieros XVI (Las Palmas de Gran Canaria)

Teniente capellán D. Angel López Sáez (459), de destinado en Comisión en el C. I. R. núm. 2.

**Al Hospital Militar de Valencia**

Teniente capellán D. Mariano Esteban y Caro (458), de destinado en Comisión en el C. I. R. núm. 1.

**Al Hospital Militar de Las Palmas de Gran Canaria**

Teniente capellán D. José Soldevila Rauret (467), de destinado en Comisión en el C. I. R. núm. 13.

**FORZOSOS**

Con arreglo a lo dispuesto en el párrafo 1.º del artículo 23 de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148)

**Al Regimiento Mixto de Artillería número 93 (Santa Cruz de Tenerife)**

Teniente capellán D. José Batalla Villacampa (462), de destinado en Comisión en el C. I. R. núm. 6.

**Al Hospital Militar de Córdoba**

Teniente capellán D. Daniel Ponte Rodríguez (460), de destinado en Comisión en el C. I. R. núm. 4.

Deberán permanecer en los C. I. R. s de procedencia hasta fin del presente mes, fecha a partir de la cual contarán los plazos de incorporación a sus nuevos destinos.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

**OFICINAS MILITARES****Concursos**

Una vacante para ayudantes de Oficinas Militares, existente en el Consejo Supremo de Justicia Militar (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

**Vacantes de destino**

De libre elección.

Dos para ayudantes de Oficinas Militares, existentes en la Escuela Superior del Ejército (Madrid).

Documentación: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: Quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL,

teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

**VARIAS ARMAS****Concursos**

Una vacante de comandante de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Servicio Geográfico del Ejército, debiendo hallarse los peticionarios en posesión del diploma de Geodesta Militar.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Segunda convocatoria.

Una vacante de teniente de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Compañía Móvil de Reparaciones de Campaña (Madrid), debiendo hallarse los peticionarios en posesión del título de especialista de Automovilismo, y dentro de los titulados, con las preferencias siguientes:

- 1.º Especialistas de Automovilismo a partir del XVIII curso, incluido, y los especialistas de Automovilismo que hayan efectuado el Ciclo de Prácticas de 3.º Escalón.
- 2.º Los aptos en el Ciclo de Prácticas del 3.º Escalón.
- 3.º Especialistas de Automovilismo hasta el XVII curso, incluido.

No podrán solicitar esta vacante aquellos tenientes que no lleven como mínimo dos años de efectividad en el empleo, quedando el resto dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto aquel personal a cuyo destino se le señale concretamente permanencia específica, por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en el Grupo «C», apartado dos, de la Orden de 26 de junio de 1970 (DIARIO OFICIAL núm. 144).

Dicha vacante puede ser solicitada por los tenientes de la citada Escala y Grupo de las cuatro Armas, que no estén en posesión del título de

especialista de Automovilismo, y caso de ser destinados por defecto de titulados se comprometerán a realizar el curso correspondiente para la obtención del título en la primera ocasión, para lo cual se les dará preferencia absoluta, como asimismo, de no existir disponibles titulados, podrán ser destinados con carácter forzoso.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

**Vacantes de destino**

De libre elección.

Una de comandante de cualquier Arma, Escala complementaria, o, en su defecto, de la Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», plantilla eventual correspondiente a la I. G. 170/172, asignada a la Subsecretaría de este Ministerio.

Esta vacante puede ser solicitada por tenientes coroneles de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», que podrán ser destinados en defecto de peticionarios del empleo para el que se anuncia.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Una de comandante o capitán, de cualquier Arma, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», existente en la Dirección General de Reclutamiento y Personal para analista o programador de Informática Militar.

Para la selección de las solicitudes de capitanes se procurará tener en cuenta, sin perjuicio de los méritos de cada uno (baremo o específico), la siguiente preferencia por Armas: Infantería y Caballería, indistintamente, Artillería e Ingenieros.

Esta vacante se halla comprendida en el Grupo B, del artículo 2.º, de la Orden de 26 de junio de 1970 (DIARIO OFICIAL núm. 144), a efectos de percepción del complemento de destino por especial preparación técnica.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen.

Plazo de admisión de peticiones: El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del día siguiente de publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

De libre elección.

Segunda convocatoria.

Una de subteniente o brigada de cualquier Arma, existente en la Escuela Superior del Ejército, para los que se hallen en posesión del título de instructor de Automovilismo.

Esta vacante se halla comprendida a efectos de percibo de complemento por especial preparación técnica, en el grupo «C», apartado dos, de la Orden de 26 junio de 1970 (D. O. número 144).

Los peticionarios quedan dispensados del plazo de mínima permanencia en sus actuales destinos a efectos de petición de esta vacante, excepto aquel personal a cuyo destino se le señala concretamente permanencia específica, por circunstancias de territorio o servidumbre de título.

Dicha vacante puede ser solicitada

por los subtenientes o brigadas de las cuatro Armas que no estén en posesión del título de Instructor de Automovilismo, y caso de ser destinados por defecto de titulados se comprometerán a realizar el curso correspondiente para la obtención del citado título en la primera ocasión, para lo cual se les dará preferencia absoluta, como asimismo, de no existir disponibles titulados, podrán ser destinados con carácter forzoso.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

Libre elección.

Una de sargento primero o sargento de cualquier Arma, existente en la Unidad de Automovilismo del Batallón de Infantería de este Ministerio, con preferencia para los que se hallen en posesión del título de Instructor de Automovilismo.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento

y Personal: Instancia y Ficha-resumen.

El plazo de admisión de instancias será de quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Orden en el DIARIO OFICIAL, teniendo en cuenta los Organismos que deban darles curso, lo dispuesto en el artículo 66, apartado uno, del Decreto 1408/66.

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

## Dirección General de la Guardia Civil



### Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con Doña María Teresa López y López al teniente de la Guardia Civil D. José Villatoro Hernández, con destino en la 112 Comandancia (Madrid-Exterior).

Madrid, 23 de febrero de 1973.

CASTAÑÓN DE MENA

## ORDENES DE OTROS MINISTERIOS

### MINISTERIO DE MARINA

A propuesta del Contralmirante Director del Instituto Hidrográfico, de conformidad con lo informado por la Junta de Recompensas, y en atención a la meritoria labor desarrollada en el buque-hidrografo «Tofiño», en Sahara, por el caballero legionario Manuel Reinado Diarte, vengo en concederle la Cruz del Mérito Naval de cuarta clase con distintivo blanco.

Madrid, 17 de febrero de 1973.

BATURONE

Excmos. Sres. ...

Sres. ...

(Del «D. O. M. M.» núm. 44 de 21-II-73.)

### MINISTERIO DE LA GOBERNACION

*RESOLUCION de la Dirección General de Seguridad por la que se dispone el pase a situación de retirado del personal del Cuerpo de Policía Armada que se cita.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección General, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tenido bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro, del personal del Cuerpo de Policía Armada que a continuación se relaciona, y que por

el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

*Personal que se cita*

Policia primera D. Sabino Pásaro Trasarros.

Policia primera D. Julito Pardo Pérez.

Policia D. Salvador Pérez Martínez. Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid, 30 de enero de 1973.—El Director general, *Eduardo Blanco*.

Excmo. Sr. General Inspector de Policía Armada.

(Del B. O. del E. n.º 48, de 24-2-73.)

## A V I S O

AVISE A ESTE SERVICIO DE PUBLICACIONES, «D. O.» Y «C. L.» LAS REMESAS DE METALICO QUE LE EFECTUE